

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES TERRESTRES UU/DD FAP- PP 0135

Ruc/código :	20102306598	Fecha de envío :	06/03/2023
Nombre o Razón social :	VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	12:34:06

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

En las pág., 20,21,22,23,24 . En el numero 1 al 32 de las especificaciones técnicas NO SE HA COPIADO CON CLARIDAD LA DESCRIPCION DE CADA PRODUCTO, se solicita presentar un requerimiento visualmente claro

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículos 2 c) d) f)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité acoge su observación, se presentara el requerimiento visualmente claro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES TERRESTRES UU/DD FAP- PP 0135

Ruc/código :	10091283269	Fecha de envío :	08/03/2023
Nombre o Razón social :	SUAREZ JIMENEZ JOSE CARLOS	Hora de envío :	06:00:26

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Desde la pagina 20 al 24 las especificaciones técnicas con ILEGIBLES, motivo por el cual se solicita que las descripciones tengan una mejor resolución e indiquen niveles máximos y mínimos en las características, así mismo SE SOLICITA motivando de esta forma un proceso con PLURALIDAD de postores, que el proceso sea retrotraído luego de la claridad de las especificaciones técnicas a la fase de consultas y observaciones ya que no se puede realizar ninguna consulta u observación por la ILEGIBILIDAD de las mismas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité presentara el requerimiento visualmente claro en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES TERRESTRES UU/DD FAP- PP 0135

Ruc/código :	10091283269	Fecha de envío :	08/03/2023
Nombre o Razón social :	SUAREZ JIMENEZ JOSE CARLOS	Hora de envío :	06:00:26

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Desde la pagina 20 al 24 las especificaciones técnicas con ILEGIBLES, motivo por el cual se solicita que las descripciones tengan una mejor resolución e indiquen niveles máximos y mínimos en las características, así mismo SE SOLICITA motivando de esta forma un proceso con PLURALIDAD de postores, que el proceso sea retrotraído luego de la claridad de las especificaciones técnicas a la fase de consultas y observaciones ya que no se puede realizar ninguna consulta u observación por la ILEGIBILIDAD de las mismas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité presentara el requerimiento visualmente claro en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES TERRESTRES UU/DD FAP- PP 0135

Ruc/código :	10091283269	Fecha de envío :	08/03/2023
Nombre o Razón social :	SUAREZ JIMENEZ JOSE CARLOS	Hora de envío :	06:00:26

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se solicita con la finalidad de mantener un proceso con pluralidad de postores y marcas ofertadas, que los rangos en las especificaciones técnicas tengan mínimos y máximos debido a que SOLO están orientadas marcas específicas, motivo por el cual el proceso sería DESESTIMADO, por incurrir en faltas contra la transparencia de la LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL AREA USUARIA, SE ACEPTAN EN TODOS LOS PRODUCTOS SUS DIFERENTES VALORES DE RANGOS PERO QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL MARGEN DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CUMPLIENDO CON EL SAE SOLICITADO EN LA NOMENCLATURA. FIN PROMOVER PRINCIPIO LIBRE CONCURRENCIA DE LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES TERRESTRES UU/DD FAP- PP 0135

Ruc/código :	10091283269	Fecha de envío :	08/03/2023
Nombre o Razón social :	SUAREZ JIMENEZ JOSE CARLOS	Hora de envío :	06:00:26

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicita con la finalidad de mantener un proceso con pluralidad de postores y marcas ofertadas, que los rangos en las especificaciones técnicas tengan mínimos y máximos debido a que SOLO están orientadas marcas específicas, motivo por el cual el proceso sería DESESTIMADO, por incurrir en faltas contra la transparencia de la LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL AREA USUARIA, SE ACEPTAN EN TODOS LOS PRODUCTOS SUS DIFERENTES VALORES DE RANGOS PERO QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL MARGEN DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CUMPLIENDO CON EL SAE SOLICITADO EN LA NOMENCLATURA. FIN PROMOVER PRINCIPIO LIBRE CONCURRENCIA DE LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES TERRESTRES UU/DD FAP- PP 0135

Ruc/código :	20601424666	Fecha de envío :	08/03/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO IPROTECH & CONSTRUCTORES S.R.L.	Hora de envío :	15:34:56

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Con respecto al capítulo III REQUERIMIENTO de los bienes, en las páginas 20-21, en el numeral 3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Se solicita al comité de selección que suban en las bases integradas las especificaciones técnicas con mayor nitidez, porque no se pueden apreciar bien los valores requeridos de cada bien. Asimismo, determinar los valores mínimos y máximos de las características técnicas (Densidad, viscosidad a 40° C, viscosidad a 100°C, punto de inflamación y punto de fluidez) las cuales son establecidas y aprobadas por la norma SAE. En aras de la libre y mayor concurrencia y participación de postores, y a fin de prevalecer los principios que rigen las contrataciones del Estado, Art. N° 2 Ley de Contrataciones del Estado, ítem a) Principio de Libertad de concurrencia, ítem b) Principio de igualdad de trato e ítem c) Principio de Transparencia. f) Principio de Eficacia y Eficiencia.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1. **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. N° 2 LCE ítem a,b,c y f

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITE ACOGE SU OBSERVACION, SE SUBIRA EN LAS BASES INTEGRADAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS LEGIBLES, ASIMISMO SE ACEPTAN EN TODOS LOS PRODUCTOS SUS DIFERENTES VALORES DE RANGOS PERO QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL MARGEN DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CUMPLIENDO CON EL SAE SOLICITADO EN LA NOMENCLATURA. FIN PROMOVER PRINCIPIO LIBRE CONCURRENCIA DE LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES TERRESTRES UU/DD FAP- PP 0135

Ruc/código :	20601424666	Fecha de envío :	08/03/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO IPROTECH & CONSTRUCTORES S.R.L.	Hora de envío :	16:16:03

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Con respecto a la documentos para la admisión de la oferta de los bienes en el literal 2.2.1.1. páginas 20-22.

Señores del comité de selección, cabe mencionar que postores inescrupulosos presentan es sus fichas técnicas que cuentan con la certificación API, cuando en realidad no es así. Por lo que se solicita al comité de selección que para los lubricantes Aceite Multigrado 10W-40,20w50, Aceite Petrolero 15w40, Aceite Gasolinero 5W-30,15w40 se presente en la propuesta técnica el certificado API (AMERICAN PETROLEUM INSTITUTE) y que también se pueda revisar la certificación mediante la página API <https://engineoil.api.org/Directory/EolcsSearch> para así poder garantizar la buena calidad de los productos requeridos y que además sería un gran beneficio para la entidad.

Acápate de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** 2.2.1.1. **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. N° 2 Ley de Contrataciones del Estado ítem f) Principio de Eficacia y Eficiencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITE, DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL AREA USUARIA, ACLARA SU OBSERVACION, SE PRECISA QUE LOS PRODUCTOS CUMPLAN CON LA EXIGENCIA API, ASIMISMO SE EXIGE LA PRESENTACION DEL CERTIFICADO DE ANALISIS DE FORMA OBLIGATORIA FIN VERIFICAR MATERIAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISA QUE LOS PRODUCTOS CUMPLAN CON LA EXIGENCIA API, ASIMISMO SE EXIGE LA PRESENTACION DEL CERTIFICADO DE ANALISIS DE FORMA OBLIGATORIA FIN VERIFICAR MATERIAL.

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES TERRESTRES UU/DD FAP- PP 0135

Ruc/código :	20545596823	Fecha de envío :	08/03/2023
Nombre o Razón social :	IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO S.A.C.	Hora de envío :	16:48:30

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

SE PIDE COLOCAR EL NUMERO DE PARTE. LOS LUBRICANTES TERRESTRES NO TIENEN NUMERO DE PARTE. SIRVASE RETIRAR ESTA EXIGENCIA. LA FICHA TECNICA DEL PRODUCTO EMITIDA POR EL FABRICANTE ES LA UNICA DOCUMENTACION QUE AVALA LAS CARACTERISTICAS DEL MISMO.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: II Literal: 2.2 **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITE ACOGE SU OBSERVACION, DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL AREA USUARIA, SE RETIRA LA EXIGENCIA DE LOS NUMEROS DE PARTE ASIMISMO SE EXIGE LA PRESENTACION DEL CERTIFICADO DE ANALISIS Y QUE CUMPLA CON LA EXIGENCIA API.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PRESENTACION DEL CERTIFICADO DE ANALISIS Y QUE CUMPLA CON LA EXIGENCIA API.

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES TERRESTRES UU/DD FAP- PP 0135

Ruc/código :	20545596823	Fecha de envío :	08/03/2023
Nombre o Razón social :	IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO S.A.C.	Hora de envío :	16:48:30

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

SE EXIGE LA PRESENTACION DE DOCUMENTACION A FIN DE REALIZAR LA TRAZABILIDAD DEL LUBRICANTE. PARA LOS LUBRICANTES TERRESTRES NO APLICA EL PRINCIPIO DE TRAZABILIDAD COMO ES EL CASO DE LOS LUBRICANTES AEREOS. SIRVASE RETIRAR DICHA EXIGENCIA

Acápito de las bases : Sección: General **Numeral:** II **Literal:** 2.2 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL AREA USUARIA, ESTE COMITE INFORMA QUE LA TRAZABILIDAD PARA LOS LUBRICANTES TERRESTRES NO ES EXIGIBLE PERO ES RECOMENDABLE, ASIMISMO SE EXIGE LA PRESENTACION DEL CERTIFICADO DE ANALISIS DE FORMA OBLIGATORIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES TERRESTRES UU/DD FAP- PP 0135

Ruc/código :	20545596823	Fecha de envío :	08/03/2023
Nombre o Razón social :	IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO S.A.C.	Hora de envío :	16:48:30

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

TODA LA INFORMACION DE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS ESTA TOTALMENTE BORROSO LO CUAL INDUCE AL ERROR DE LOS VALORES. SIRVASE COLOCAR EN EXCEL LA INFORMACION TECNICA A FIN DE IDENTIFICAR CORRECTAMENTE EL PRODUCTO REQUERIDO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITE ACOGE SU OBSERVACION, SE COLOCARA DE MANERA CLARA LAS ESPECIFICACIONES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES TERRESTRES UU/DD FAP- PP 0135

Ruc/código :	20601424666	Fecha de envío :	08/03/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO IPROTECH & CONSTRUCTORES S.R.L.	Hora de envío :	17:11:31

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Con respecto al capítulo II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, en el literal 2.2.1.1. documentos para la admisión de la oferta de los bienes, en e páginas 17.

Piden Declaración Jurada de presentar, la documentación correspondiente a la cadena de suministro desde el fabricante del material adjudicado, a fin de corroborar la procedencia del mismo (trazabilidad). Por favor aclarar a que se tipo de documentación se debe adjuntar o en tal caso precisar a que se refiere con "documentación correspondiente a la cadena de suministro desde el fabricante del material adjudicado". En aras de la libre y mayor concurrencia y participación de postores, y a fin de prevalecer los principios que rigen las contrataciones del Estado, Art. N° 2 Ley de Contrataciones del Estado, ítem a) Principio de Libertad de concurrencia, ítem b) Principio de igualdad de trato e ítem c) Principio de Transparencia. f) Principio de Eficacia y Eficiencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** 2.2.1.1. **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. N° 2 LCE ítem a,b,c y f

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL AREA USUARIA, LA TRAZABILIDAD PARA LOS LUBRICANTES TERRETRES NO ES EXIGIBLE PERO ES RECOMENDABLE, ASIMISMO SE EXIGE LA PRESENTACION DEL CERTIFICADO DE ANALISIS DE FORMA OBLIGATORIA FIN EFECTOS DE CONTROL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

f) Declaración Jurada de presentar al momento del internamiento de material copia simple del CERTIFICADO DE ANALISIS del bien adjudicado y la documentación de la cadena de suministros (determinar la procedencia del bien desde el fabricante).

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES TERRESTRES UU/DD FAP- PP 0135

Ruc/código :	20545596823	Fecha de envío :	10/03/2023
Nombre o Razón social :	IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO S.A.C.	Hora de envío :	12:03:15

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

TODOS LOS PRODUCTOS EN SUS VALORES DEBEN TENER UN RANGO EL CUAL A SIDO OMITIDO. AL COLOCAR EXACTAMENTE UN VALOR, SE DIRECCIONA A UNA MARCA EN ESPECIFICO CONTRAVINIENDO LO SEÑALADO POR LA LEY.

SIRVASE CORREGIR

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 2.2 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL AREA USUARIA, SE ACEPTAN EN TODOS LOS PRODUCTOS SUS DIFERENTES VALORES DE RANGOS PERO QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL MARGEN DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CUMPLIENDO CON EL SAE SOLICITADO EN LA NOMENCLATURA. FIN PROMOVER PRINCIPIO LIBRE CONCURRENCIA DE LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES TERRESTRES UU/DD FAP- PP 0135

Ruc/código :	20545596823	Fecha de envío :	10/03/2023
Nombre o Razón social :	IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMPORTADORA GCZ DEL	Hora de envío :	12:03:15

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

SIRVASE PRECISAR LO SIGUIENTE: UNA COSA ES QUE EL PRODUCTO DEBA TENER CERTIFICACION API Y OTRA COSA ES QUE EL PRODUCTO CUMPLE CON LA EXIGENCIA API. SIRVASE ACLARAR

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 2.2 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL AREA USUARIA, SE PRECISA QUE LOS PRODUCTOS CUMPLAN CON LA EXIGENCIA API, ASIMISMO SE EXIGE LA PRESENTACION DEL CERTIFICADO DE ANALISIS DE FORMA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Declaración Jurada de que los productos ofertados deben cumplir con la exigencia API.

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES TERRESTRES UU/DD FAP- PP 0135

Ruc/código :	10430059659	Fecha de envío :	10/03/2023
Nombre o Razón social :	JARA GUERREROS GRIMM DANNY	Hora de envío :	14:46:00

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

En el capítulo II, literal 2.2.1 documentación de presentación obligatoria: e) el postor presentara folletos, instructivos, brochurs y/o catálogos para acreditar las características de los bienes previstos en las especificaciones técnicas y numero de parte de los productos requeridos. En ese caso se solicita al comité solicitar dichos documentos al momento del internamiento.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: II Literal: 2.2.1 **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITE, DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL AREA USUARIA, ACOGE SU OBSERVACION,INDICADA DOCUMENTACION SERA PRESENTADA AL MOMENTO DEL INTERNAMIENTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES TERRESTRES UU/DD FAP- PP 0135

Ruc/código :	20522943470	Fecha de envío :	10/03/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MELENDEZ EIRL	Hora de envío :	15:28:56

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

SE OBSERVAN TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS BORROSAS POR LO QUE SON MUY POCO LEGIBLES, SOLICITAMOS SE PUBLIQUEN CON CLARIDAD PARA PODER CUMPLIR A DETALLE CON CADA ITEM

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITE ACOGE SU OBSERVACION, SE PONDRÁ DE MANERA LEGIBLE LAS ESPECIFICACIONES EN LAS BASES INTEGRADAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES TERRESTRES UU/DD FAP- PP 0135

Ruc/código :	20492213552	Fecha de envío :	10/03/2023
Nombre o Razón social :	LIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:05:30

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

ÍTEM N° 1, SOLICITAMOS A ESTE COMITÉ ACLARAR SI LA CANTIDAD SOLICITADA ES 6 U 8, EN VISTA QUE EL REQUERIMIENTO NO ESTÁ MUY LEGIBLE.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITE ACLARA QUE LA CANTIDAD SOLICITADA PARA EL ITEM N°1 ES 5

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES TERRESTRES UU/DD FAP- PP 0135

Ruc/código :	20492213552	Fecha de envío :	10/03/2023
Nombre o Razón social :	LIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:05:30

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

ÍTEM N° 10, SOLICITAN UN ACEITE LUBRICANTE SAE 25W-50 GASOLINERO, CON API SG. ESTA APROBACION ES ANTIGUA. SOLICITAMOS A ESTE COMITÉ CONSIDERAR SI SE PUEDE OFERTAR EL SIGUIENTE ACEITE: ACETE LUBRICANTE SAE 25W-60 GASOLINERO QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO PARA MOTORES DE ALTO RECORRIDO Y CON UN API MAS ACTUAL QUE ES EL API SL, CON PUNTO DE FLUIDEZ °C, ASTM D97: -21, API SL. ADJUNTAMOS LINK DE INFORMACIÓN TECNICA.

<https://mobil.pe/autos/mobil-special-25w-60/>

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 Página: 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL AREA USUARIA, NO SE ACEPTA EL SAE 25W-60. SE ACEPTAN EN TODOS LOS PRODUCTOS SUS DIFERENTES VALORES DE RANGOS PERO QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL MARGEN DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE IGUAL FORMA EL API CUMPLIENDO CON EL SAE SOLICITADO EN LA NOMENCLATURA. FIN PROMOVER PRINCIPIO LIBRE CONCURRENCIA DE LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES TERRESTRES UU/DD FAP- PP 0135

Ruc/código :	20492213552	Fecha de envío :	10/03/2023
Nombre o Razón social :	LIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:05:30

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

ÍTEM N° 16, SOLICITAMOS A ESTE COMITÉ SI SE PODRA OFERTAR UN ACETE QUE CUMPLA CON EL SAE SOLICITADO 15W-40 PARA MOTOR GASOLINERO, PERO CON LOS SIGUIENTES PARAMETROS: GRAVEDAD ESPECIFICA: 0.88, cSt @40°C 104, cSt @100°C 14,2, EN VISTA QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MARGEN DE LA NORMA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTAN EN TODOS LOS PRODUCTOS SUS DIFERENTES VALORES DE RANGOS PERO QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL MARGEN DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CUMPLIENDO CON EL SAE SOLICITADO EN LA NOMENCLATURA. FIN PROMOVER PRINCIPIO LIBRE CONCURRENCIA DE LEY DE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES TERRESTRES UU/DD FAP- PP 0135

Ruc/código :	20492213552	Fecha de envío :	10/03/2023
Nombre o Razón social :	LIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:05:30

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

ÍTEM N° 17, SOLICITAMOS A ESTE COMITÉ ACLARAR SI NO HAY ERROR DE TIPEO EN EL SAE SOLICITADO DICE: ACEITE LUBRICANTE SINTETICO SAE 5W-40, YA QUE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS CORRESPONDE A UN ACEITE LUBRICANTE SINTETICO SAE 5W-30. SE DETALLA LINK

https://www.shell.cl/motorists/lubricants-for-cars/helix-hx8/_jcr_content/par/productDetails.stream/1519804795094/906a255af3bd23ae59a7e41af9d4bcaebccc81c/helix-hx8-synthetic-professional-ag-5w30.pdf

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 22
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTAN EN TODOS LOS PRODUCTOS SUS DIFERENTES VALORES DE RANGOS PERO QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL MARGEN DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CUMPLIENDO CON EL SAE SOLICITADO EN LA NOMENCLATURA. FIN PROMOVER PRINCIPIO LIBRE CONCURRENCIA DE LEY DE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES TERRESTRES UU/DD FAP- PP 0135

Ruc/código :	20492213552	Fecha de envío :	10/03/2023
Nombre o Razón social :	LIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:05:30

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

ÍTEM N° 32, SOLICITAMOS A ESTE COMITÉ ACLARAR SI NO HAY ERROR DE TIPEO EN LA CAPACIDAD DE GALON DICE: 3.785 LITROS Y DEBE SER GALON DE 3.78 LITROS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL AREA USUARIA, ESTE COMITE ACLARA QUE LA MEDIDA CORRECTA ES GALON DE 3.78 LITROS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL ITEM N° 32, GALON DE 3.78 LITROS.

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-SEBAT/FAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES TERRESTRES UU/DD FAP- PP 0135

Ruc/código :	20492213552	Fecha de envío :	10/03/2023
Nombre o Razón social :	LIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:05:30

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

ÍTEM N° 21, SOLICITAN ACEITE MULTIGRADO SAE 20W-50 PARA MOTOR PETROLERO, DEBE HABER UN ERROR PORQUE NO EXISTE PARA MOTOR PETROLERO, DEBE SER PARA GASOLINERO, POR TANTO DETALLAMOS LINK PARA SU REVISION: <https://www.mobil.com/es-co/passenger-vehicle-lube/pds/as-co-mobil-super-1000-20w-50>

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL AREA USUARIA, NO SE ACOGE SU OBSERVACION. PUEDE OFERTAR PRODUCTOS DIFERENTES EN SUS VALORES DE RANGOS PERO QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL MARGEN DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CUMPLIENDO CON EL SAE SOLICITADO EN LA NOMENCLATURA. FIN PROMOVER PRINCIPIO LIBRE CONCURRENCIA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null